



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

Hora \_\_\_\_\_ Fecha 9/17

93 239

DECRETO U. DE C. Nº \_\_\_\_\_ /

**VISTOS:**

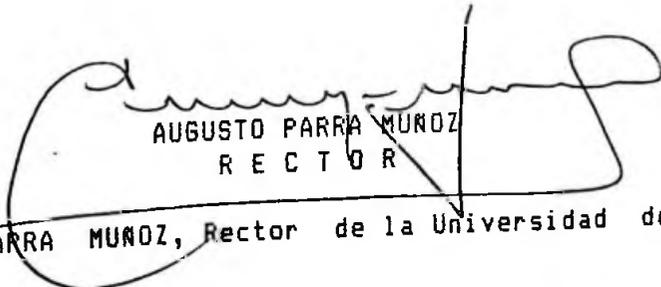
Lo solicitado por el Sr. Director de Asuntos Estudiantiles en Nota DAE/ADM Nº 032/93 referida al análisis de nuevas funciones desempeñadas por la funcionaria Sra. MARIA BERNARDITA SCHMIDT SILVA; lo informado por la Dirección de Personal en Nota DIR.PERS. Nº 93-801 D.A.P.; lo propuesto por la Dirección de Asuntos Estudiantiles en Nota DAE/ADM Nº 158/93; lo comunicado por la Dirección de Personal en Informe Técnico Nº 93-035 D.A.P.; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**DECRETO:**

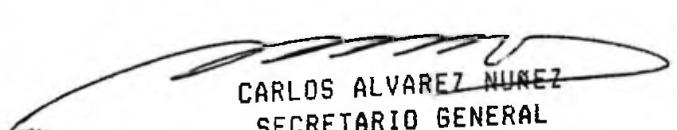
- 1º Créase, a contar del 15 de noviembre de 1992 el cargo de ENCARGADO DE CASINO en la Planta de Cargos No-Académicos, Escalafón Administrativo, Sub-Escalafón Contable-Administrativo, Clase C, Código 331C05.
- 2º Reencasíllase, a contar de la misma fecha, a la Sra. MARIA BERNARDITA SCHMIDT SILVA, Oficial D.N. de la División de Servicios Estudiantiles, en el cargo de Encargado de Casino D.N., nuevo ítem 920237 (2520/H-02). Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformado el puesto que actualmente ocupa.
- 3º Otórgase ascenso, a contar del 1º de octubre de 1993, a la Sra. Schmidt Silva y asignasele el grado B-6 de la Escala B de Remuneraciones financiándose el mayor gasto con Fondos destinados a ascensos y el 2º grado con recursos del organismo.
- 4º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que proceda y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Sr. Director de Asuntos Estudiantiles; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Diciembre 2 de 1993.-

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-